



ESTIMADOS:

Transcribo comunicado de PAMi recibido en el día de la fecha

Atento a la suscripción del Acta Complementaria N° 3 a la Adenda 1 (2025) entre el Instituto y las Cámaras CILFA, COOPERALA y CAEME aprobada por RESOL-2025-3222-INSSJP-DE#INSSJP, a partir de las 00.00hs del día 1 de ENERO de 2026 los PVP PAMI de todos los segmentos se incrementaron en un 2.5%.